PROPUESTA PIC DEPARTAMENTAL 2026

Socotá Boyacá

01 de Abril 2026

La presente propuesta tiene como finalidad desarrollar actividades de promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales en la comunidad del municipio de Socotá, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud de Boyacá dentro del PIC Departamental 2026. Desde el área de Psicología se realizarán acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional, promoción de estilos de vida saludables y fortalecimiento de factores protectores en los diferentes cursos de vida.

Las actividades estarán dirigidas a niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores y comunidad en general, mediante talleres, jornadas educativas, actividades lúdico-pedagógicas, orientación psicológica, escuelas de padres, promoción de la convivencia, prevención del suicidio, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, fortalecimiento de habilidades para la vida y acciones de sensibilización frente a la salud mental, de acuerdo con las necesidades identificadas en la comunidad y los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud de Boyacá.

Las intervenciones se desarrollarán en instituciones educativas, espacios comunitarios y demás escenarios priorizados por la E.S.E Centro de Salud San Antonio de Socotá, promoviendo la participación comunitaria y el fortalecimiento de redes de apoyo familiar y social.

Psicóloga: Viviana Cuevas
E.S.E Centro de Salud San Antonio

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CUEVAS	MENDIVELSO	DEIBY VIVIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (x) C.E ( ) PAS ( ) No.1054253462

SEXO: F (x) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (x) EXTRANJERO ( ) PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO: D.M:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 09 MES 11 AÑO 1991

PAÍS: Colombia

DEPTO: Boyacá

MUNICIPIO: Socotá

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Vereda San José de Parpa

PAÍS: Colombia DEPTO: Boyacá

MUNICIPIO: Socotá

TELÉFONO: 3232107793 EMAIL: viviana985@hotmail.com.ar

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller técnico en electricidad
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2011
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Psicología	07	2024	289744
TC	45 horas	X		Atención a víctimas de ataques con agentes químicos	01	2025	
TC	45 horas	X		Gestión del duelo	01	2025	
TC	45 horas	X		Atención integral a víctimas de la violencia y el abuso sexual	01	2025	
TC	45 horas	X		Humanización de los servicios de salud	01	2025	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
IBG	*X*		*COLOMBIA*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	*DUITAMA*		*ivanboterogomez@gmail.com*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3027503469	DÍA 11 MES 05 AÑO 2018		DÍA 09 MES 08 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
ASESORA COMERCIAL	*VENTAS Y FABRICACIÓN DE MUEBLES*		*CRA 18 #13-55*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EFECTY SERVIENTREGA		*X*	*COLOMBIA*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	*DUITAMA*		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3208374603	DÍA 15 MES 02 AÑO 2013		DÍA 01 MES 08 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
CAJERA	*ENVÍO Y ENTREGA*		*CRA 17 #14 -32*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COLOMBIA CLEAN AND POWER		*X*	*COLOMBIA*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOYACÁ	*SOCOTÁ*		*colombiacleanpower@gmail.com*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3185853910	DÍA 21 MES 06 AÑO 2012		DÍA 20 MES 07 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
PROMOTORA SOCIAL	*COMERCIO DE CARBÓN*		*VRDA SAN PEDRO, SOCOTÁ, BOYACÁ*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	4	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *16 DE ENERO DE 2025*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Colombia Clean Power, SAS
Subsidiary of Colombia Energy Resources, Inc.

COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S.

NIT: 900.362.160-8

CERTIFICA:

Que la Señora **DEIVI VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO** identificado(a) con **cédula de ciudadanía No. 1.054.253.462**, de Socotá, laboró para nuestra compañía desde el **21 de Junio de 2012 al 20 de Agosto de 2012** y se desempeñaba como **PROMOTOR SOCIAL.**

La presente se expide a solicitud del interesado, el día 21 de Agosto de 2012.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente.

ADRIANA VELASQUEZ MORENO
GERENTE DE GESTION HUMANA

INSTITUTO
CENIS
DE COLOMBIA

ACTO ADMINISTRATIVO

ACTO ADMINISTRATIVO No. 006,

En ceremonia realizada el día 14 de diciembre de 2013 en la ciudad de Duitama y presidida por el Director WILLIAM JAVIER CÁRDENAS R, la Directora Administrativa SONIA MILENA ZAMBRANO R., teniendo en cuenta que el (la) estudiante **DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO** *identificado(a) con cedula de ciudadania número 1.054.253.462 ha cursado y aprobado con la intensidad y extensión requeridos, segun los Modulos de formación del programa por competencias Laborales, cumpliendo con los requisitos obtiene el Certificado en Aptitud Ocupacional en*

TÉCNICO LABORAL EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Resolución 054 del 18 de Enero de 2010 de la Secretaria de Educación de Duitama

Ceremonia iniciada con la estudiante ALARCÓN ARGUELLO NELCY EDITH y finalizando con VEGA SANDOVAL DIANA MARIBEL, el INSTITUTO CENIS DE COLOMBIA sede Duitama proclama como Técnicos.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta ceremonia.

DIRECTOR (Firmado) CARDENAS R. WILLIAM JAVIER
DIRECTORA ADMINISTRATIVA (Firmado) ZAMBRANO R. SONIA MILENA

Se expide en Duitama a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2013.

Director General

Directora Administrativa

Certificado N° 244
Libro Nº. 001
Folio Nº. 77

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Socotá – Boyacá

EDUCACIÓN PREESCOLAR – BÁSICA – MEDIA Y SEMIPRESENCIAL
RESOLUCIÓN No. 001531 DE 09 SEPTIEMBRE DE 2008
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
Registro P.E.I. No. 9412340147 Fecha: Oct. 19/07
DANE: 115755000371 – NIT: 800226044-7 – CODS. ICFES: 005538 – 084038
Calle 6 No. 2 – 44 Telefax: 7820041
E mails: colcaldassocota@yahoo.es, socota_colfranciscojosecaldas@sedboyaca.gov.co

Copia Acta Individual de Grado

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIO DE LA INSTITUCION

CERTIFICAN:

Que al Folio 10 del Libro de Registro de Actas de Graduación No. 02 se encuentra el Acta que a la letra dice:

Acta No. 072

En el municipio de Socotá, a los tres (03) días del mes de diciembre del año 2011; se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario de la Institución Educativa Técnico "Francisco José de Caldas" de Socotá, institución aprobada por el presente año lectivo en el Nivel de Educación Media Técnica con Especialidad en Electricidad y Media Académica, Programa de Educación para Adultos CEDEBOY; y autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá para otorgar los Títulos de **BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD y BACHILLER ACADÉMICO** mediante Resoluciones No. 1531 de Septiembre 09 de 2008 y No. 2806 de Noviembre 19 de 2008. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO
CON ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD

Al graduando cuyos Nombres, Apellidos y Número de Documento de Identidad se relaciona a continuación:

CUEVAS MENDIVELSO DEIBY VIVIANA
C.C. 1.054.253.462 DE SOCOTÁ

Esta acta consta de treinta (30) estudiantes graduados, comienza con el nombre de **BELLO BENITEZ ADRIANA** y cierra con el nombre de **VASQUEZ CALDERON JAVIER EDUARDO**.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 88 de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 7 del Decreto No. 180 de 1981. El Rector (fdo) **JORGE ALFONSO AMAYA AMAYA** con cédula No. 19.149.676 de Bogotá, El Secretario (fdo) **LISANDRO GABRIEL PARRA ABRIL** con cédula No. 79.961.968 de Santafé de Bogotá.

Es fiel copia tomada de su original que se expide en Socotá – Boyacá, a los 03 días del mes de diciembre de 2011.

JORGE ALFONSO AMAYA AMAYA
C.C. No. 19.149.676 de Bogotá
Rector

LISANDRO GABRIEL PARRA ABRIL
C.C. No. 79.961.968 de Santafé de Btá
Secretario

Defensa Civil Colombiana

Seccional Boyacá

Diploma de Voluntario Operativo D.C.

Por haber reunido los requisitos académicos y personales le confiere el presente diploma

A: *DERBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO*

Que lo acredita como Miembro Activo de la Institución
Con antigüedad del 15 de marzo de 2011

Registrado al folio 001 del L. registro

Teniente Coronel Alirio Aponte Monroy
Director Seccional

Libertad y Orden

La República de Colombia

a en su nombre

Institución Educativa Técnico Francisco José de Caldas

Socatá - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá
según Resolución No. 1331 de fecha Septiembre 09 de 2008

Confiere a:

Deiby Viviana Cuevas Mendivelso

C.C. 1.051.253.462 de Socatá

El Título de

Bachiller Técnico

con Especialidad en Electricidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Dado en Socatá, a los tres (3) días del mes de Diciembre de 2011

Rector

Secretaria

Acta de Graduación No. 022 de fecha 03-XII-2011

Anotado al folio No. 37 del libro de Registro No. 03

CA00032650

HACE CONSTAR QUE:

CUEVAS VIVIANA

Con Documento de Identidad Número: 91110902056

Asistió al Ciclo de Capacitación de Contenidos en

FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Con una duración de 14 horas

En testimonio de los anterior se firma a los (01) dias del mes de Marzo del año 2011

Docente

Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

Compartel

Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones
República de Colombia

Compartel

Hace constar que:

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO

Asistió al Ciclo de Capacitación de Contenidos en :

Necesidades y Fuentes de Aprendizaje

Con una duración de 7 horas.

En testimonio de lo anterior se firma a los un (1) días del mes de septiembrede 2010

Adriana Astrid Guarin Correa

Docente

Duitama, 27 de noviembre de 2014

CNMC-SAL-1040

CERTIFICACION

Me permito certificar que la señorita **VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.054.253.462 realizo su práctica en el **CENTRO DE NEGOCIOS DE MARTHA CECILIA CELY**, del 15 de febrero de 2013 hasta junio 1 de 2013 distinguiéndose por su responsabilidad y honestidad, realizando labores como auxiliar de caja Efecty.

Esta certificación se expide a los veinte siete (27) días del mes de Noviembre del año 2014.

Atentamente,

MARTHA CECILIA CELY SOLANO
C.c. 46.664.707
Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO

Con Cedula de Ciudadania No 1.054.253.362

Curso y aprobo la accion de Formacion

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duracion de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Barbosa, a los dos (2) dias del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

38670138 02/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web https://www.sena.edu.co, bajo el numero VSAMBIENTE Vivi 1054253362

SENA

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE

CERTIFICA

Que DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.054.253.462 de Socota realizó y aprobó el curso de FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5)

Equivalencia de Evaluaciones

D Reprobó
A Aprobó

Se expide en Barbosa a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO ARIZA ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO ARIZA ARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

SENA. Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 95A0012547XXC1014211462E

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO

C.C. Nº. 1054253462 de Socotá

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 24 de Agosto de 2024

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 5483
Fecha 24 de Agosto de 2024
Registro de Diploma 147428
Libro 27, Folio 32

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 210E.AA.091929

Código Seguro de Verificación: rMEtuqfJCTb6.Yow

COPIA-DIGITAL-AUTENTICA...

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 5483

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 24 de Agosto de 2024 en la ciudad de Duitama y presidida por la Doctora María Teresa Melo Becerra, Directora del CENTRO DUITAMA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO

identificada con C.C. No. 1054253462 de Socotá, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VILENCIA: LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL EN ESCENARIO DE VIOLENCIA DEPARTAMENTOS DE SANTANDER, BOYACÁ Y CUNDINAMARCA.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de Agosto de 2024.

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Anotado en el libro de actas No. 16
Registro de Diploma 147428, Libro 27, Folio 32

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: Km5T6BoUHM9ZSlvG

COLEGIO TECNICO MUNICIPAL "SIMON BOLIVAR"
DUITAMA - BOYACA

Duitama, 30 de mayo de 23

LA RECTORA DEL COLEGIO TECNICO MUNICIPAL SIMON BOLIVAR DE DUITAMA, APROBADO POR RESOLUCIÓN NÚMERO 1279 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DUITAMA (BOYACA – COLOMBIA)

ENTIDAD OFICIAL / CALENDARIO A.
INSCRIPCIÓN DANE: 115238000931 NIT. 800157114-8 CODIGO ICFES: 073650

CERTIFICA:

Que **DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania número 1.054.253.462 de Socotá, realizó en esta Institución Educativa la **Práctica Profesional Escenario 1,** durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de mayo de 2023; con un total de 144 horas. Práctica orientada por la profesional CLAUDIA PATRICIA CACERES GONZALEZ, Docente Orientadora.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, con destino a con destino a **La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).**

Mg. María Del Pilar Camargo Salas.
C.C 46.667.341
Rectora

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.054.253.462

CUEVAS MENDIVELSO

APELLIDOS

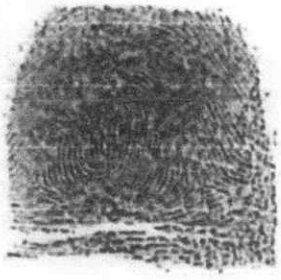
DEIBY VIVIANA

NOMBRES

Deiby Viviana Cuevas M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1991

SOCOTA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-NOV-2009 SOCOTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0727100-00218658-F-1054253462-20100227 0021327874A 1 30127358

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 289744

Fecha de expedición: 10/10/2024

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO

Cédula de Ciudadania

1054253462

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

Resolución No. 289744
(10 de octubre de 2024)
Por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicólogo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

En uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 56 de 2021 de la Sala Nacional Colegial y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 6º de la Ley 1090 de 2006 señala : "*Requisitos para ejercer la profesión de psicólogo. Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtenido la Tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos*".

Qué el artículo 7º numeral 1º de la Ley 1090 de 2006 señala que "*Solo podrán obtener la tarjeta profesional de psicólogo, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes: 1. Hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas*"

Que DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO, identificada con documento de identidad No. 1054253462 , solicitó a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicóloga.

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad/Programa de Psicología de la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD el 30 de agosto de 2024, la solicitante obtuvo el Título de Psicóloga otorgado por dicha universidad el 24 de agosto de 2024 según consta en el Acta de Grado No. 5483; .

Que el Programa de Psicología ofrecido por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En consideración con lo anterior, el Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º-. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicóloga **No 289744** válida en todo territorio nacional, a DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO, identificada con documento de identidad No. 1054253462.

ARTÍCULO 2º;-. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3º;. Contra la que proceden los recursos de ley al tenor de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. el 10 de octubre de 2024 .

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo Nacional

Rtk9u1iWWCHlod9NdzKh

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261847717

PIB
09:42:09

Bogotá DC, 16 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1054253462:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-05-31--5:13:49 PM

Tipo identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1054253462	DEIBY	VIVIANA	CUEVAS	MENDIVELSO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO identificado(a) con CC 1054253462 registra La siguiente información:

2025-05-31--5:13:49 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2025-02-18	72304	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

a información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano n salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos ue se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaria de Salud, y egún la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Centro de Gestión de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud-CIES

CERTIFICA

Que el Diplomado en Atención Primaria en Salud Mental tiene una duración de 120 horas y el contenido programático se detalla a continuación:

Módulo I: Contexto Normativo

- Ley 1438 de 2011 "por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se fortalece a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia atención primaria en salud"
- Ley 1616 de 2013 (Ley de salud mental).
- Resolución 1035 de 2022, documento que explica el proceso de adopción e implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 (PDSP)
  - La Política de Atención Integral en Salud (PAIS) mediante la resolución 429 del 2016.
  - La Política Nacional de Salud Mental a través de la Resolución 4886 de 2018.
  - CONPES 3992 del 2020, concentra su accionar en promover la salud mental
  - Resolución 089 de 2019. Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas
- Ordenanza Departamental 006 del 3 de junio del 2020 por la cual se adopta el Plan Departamental de Desarrollo de Boyacá "Pacto social por Boyacá: tierra que sigue avanzando" 2020-2023", la política pública de salud mental.

Módulo II: Sistema de Salud y APS

- Operatividad de la ruta de atención integral de salud mental: Características de la atención definición de las rutas, enfoques orientadores, componentes y ordenadores de las RIAS de Salud Mental.
- Resolución 3202 (2016): Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS

- Resolución 3280 del 2018: Rutas de promoción y mantenimiento de la salud y la integración de los planes de beneficios
  - Intervenciones Poblacionales
  - Intervenciones Colectivas (PIC)
  - Intervenciones Individuales
- Resolución 518 (2015) Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.
- Equipos básicos de salud en Atención Primaria
- Tecnologías de PIC

Módulo III: Lineamientos Técnicos y Operativos

- Desarrollo de actividades de información comunicación y Educación para la Salud
- Conformación de redes Sociales y comunidades

Módulo IV: Procesos Gestión Salud Pública

- Coordinación Intersectorial
- Participación Social
- Planeación en Salud
- Gestión Intervenciones Colectivas
- Gestión Vigilancia en Salud Pública (Eventos de interés: Violencia género, Intentos de Suicidio etc)

Módulo V: Estrategias de Educación y Cuidado de la Salud Mental.

Programas de Salud Mental

- Convive Boyacá en Familia.
- Iguales en la diferencia.
- Chivateando Cuidando
- Me quiero te quiero
- El arte de cuidar la salud Mental
- Vivir para crecer
- Vida Con sentido
- Conéctate (RBC)
- Tamizaje (SQR-RQC)
- Saber beber saber vivir y pacto por la vida
- Habilidades prosociales
  - Centros de escucha y zonas de orientación escolar

Módulo VI: Plan Integral de Cuidado Familiar

- Plan Integral de Cuidado Familiar

Módulo VII: Ejercicio de propuesta de aplicación Estrategias de Educación y Cuidado de la Salud Mental.

Nota: El presente documento no remplaza la certificación del diplomado, es un documento informativo del contenido programático. Teniendo validez si se anexa el certificado del Diplomado en Atención Primaria en Salud expedido por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a través Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud. Puede verificar el nombre de las personas certificadas en el siguiente link:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/17re_z9ur0IxH7x8Sl3UylHFioT0FnCAl/edit?usp=sharing&ouid=116025598652560703 07&rtpof=true&sd=true

Se expide en Tunja a los 30 días del mes de Junio de 2023.

En constancia firma,

GIOMAR MARITZA HERRERA AMAYA
Directora CIES
Facultad de Ciencias de Salud.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a través del Centro de Gestión de Investig la Facultad de Ciencias de la Salud y de conformidad con los Programas de Educación para el Tr Humano – Educación Continuada aprobados por la Universidad

CERTIFICA QUE

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO

CC. 1.054.253.462

Asistió y aprobó el "Diplomado en Atención Primaria en Salud Mental", el cual se llev primer semestre del 2025, con una intensidad de 140 horas en modalidad B-

LUDY ALEXANDRA VARGAS TORRES
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud

GIOMAR MARITZA HERR
Directora CIE
Facultad de Ciencias d

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT. 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.054.253.462**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Página 1 de 1	PROCESO PROCEDIMIENTO DE PERSONAL	POLICÍA NACIONAL
Código: 2PP-FR-0021		
Fecha: 11-05-2015	CONSTANCIA DE CARNÉ EN TRÁMITE	
Versión: 0		

Fecha expedición: 4 Enero 2025

Vencimiento: 03 febrero 2025

Motivo de la Solicitud: PROVISIONAL

Número de Carné: 00 389049346

Teléfono: 3203278393

Ciudad: Bogotá D.C

El suscrito JEFE GRUPO IDENTIFICACIÓN POLICIAL hace constar que:

El señor(a) SI JOSE ALFREDO MUÑOZ MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 9536712, situación laboral LABORANDO: solicitó la elaboración del documento de identificación policial para el beneficiario DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO documento de identidad No. 1054253462, parentesco CONYUGE y a la fecha se encuentra en tramite.

NOTA: Constancia provisional

Capitán JORGE HERNANDO SOTELO SÁNCHEZ
Jefe Grupo Identificación Policial DITAH

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DEIVY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO** identificado con **CC** No. **1054253462**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - NI. 860512780

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura : 16/09/2023
Estado Afiliación: INACTIVO
Fecha de Retiro: 16/09/2023
Tipo Vinculación: TRABAJADOR DEPENDIENTE
Clase de Riesgo: 1

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501011404375.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 16 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Certificación Bancaria

Jueves, 16 de enero de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO** identificado(a) con CC. **1054253462** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	555-605129-95	2016/05/31	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Duitama, 16 de Enero de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO identificado(a) con CC No. 1054253462 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

	Nombre Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PLAN CRECER ND	55560512995	2016/05/31	M INACTIVA ESPECIAL
A LA MANO	03232107793	2017/05/08	A ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

CAMPUS FUNDACIÓN EDUCATIVA CERTIWEB CERTIFICADOS EN SALUD

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS
NIT: 901386251-1

CERTIFICA QUE:

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO

Identificado(a) con Cédula de Ciudadania

No° : 1054253462

Realizó y aprobó el Curso básico de:

HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD (HSS)(CURSO BASICO)

Con una intensidad horaria de:

45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-01-16. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 año A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

REPRESENTANTE LEGAL	PROFESIONAL EN SALUD	GERENTE GENERAL
1113628529	1069736330	1069712431

VERIFIQUE VALIDEZ

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CAMPUS FUNDACIÓN EDUCATIVA CER+IWEB CERTIFICADOS EN SALUD

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS
NIT: 901386251-1

CERTIFICA QUE:

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 1054253462

Realizó y aprobó el Curso básico de:

SOPORTE VITAL BASICO (BLS)

Con una intensidad horaria de:

45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-01-16, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 año A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

VERIFIQUE VALIDEZ

REPRESENTANTE LEGAL	PROFESIONAL EN SALUD	GERENTE GENERAL
1113628529	1069736330	1069712431

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTANDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CAMPUS FUNDACIÓN EDUCATIVA CERTIWEB CERTIFICADOS EN SALUD

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS
NIT: 901386251-1

CERTIFICA QUE:

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 1054253462

Realizó y aprobó el Curso básico de:

GESTIÓN DEL DUELO (GD)CURSO BÁSICO

Con una intensidad horaria de:

45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-01-16, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 año A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

REPRESENTANTE LEGAL	PROFESIONAL EN SALUD	GERENTE GENERAL
1113628529	1069736330	1069712431

VERIFIQUE VALIDEZ

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CAMPUS FUNDACIÓN EDUCATIVA

CER+IWEB CERTIFICADOS EN SALUD

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS
NIT: 901386251-1

CERTIFICA QUE:

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 1054253462

Realizó y aprobó el Curso básico de:

ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL ABUSO SEXUAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL (AVS)(CURSO BASICO)

Con una intensidad horaria de:

45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-01-16, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 año A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

VERIFIQUE VALIDEZ

REPRESENTANTE LEGAL	PROFESIONAL EN SALUD	GERENTE GENERAL
1113628529	1069736330	1069712431

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CAMPUS FUNDACION EDUCATIVA

CERTIWEB CERTIFICADOS EN SALUD

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS
NIT: 901386251-1

CERTIFICA QUE:

DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 1054253462

Realizó y aprobó el Curso básico de:

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS (AQS)(CURSO BASICO)

Con una intensidad horaria de:

45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-01-16, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 año A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

VERIFIQUE VALIDEZ

REPRESENTANTE LEGAL	PROFESIONAL EN SALUD	GERENTE GENERAL
1113628529	1069736330	1069712431

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miercoles 01 deabril de 2026, a las 10:49:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1054253462
Código de Verificación	1054253462260507104950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WFR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:57 AM horas del 01/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1054253462**

Apellidos y Nombres: **CUEVAS MENDIVELSO DEIBY VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/04/2026 10:12:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1054253462** y Nombre: **DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139712260** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295487475

PIB
10:11:18

Bogotá DC, 01 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEIBY VIVIANA CUEVAS MENDIVELSO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1054253462:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:54 horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1054253461,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTA**, con NIT **826002060-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 141155398750

(415)7707212489984(8020) 000014115539875 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Sogamoso 26	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1054253462	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Boyacá 15	Socotá 755

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CUEVAS	MENDIVELSO	DEIBY	VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Boyacá 15	Socotá 755

41. Dirección principal: Barrio Centro

42. Correo electrónico: viviana985@hotmail.com.ar

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3232107793	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	20230516							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 20																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN FIRMA NI TIMBRE